



**RESOLUCION VADM No. 1336  
(18 DE MAYO DE 2022)**

5.90.10

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 82 del 09 de mayo de 2022.

El VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R- 311 del 27 de mayo de 2020 y;

**CONSIDERANDO:**

- De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación VADM No.82 del 09 de mayo de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CONSUMO (DOTACIÓN CHALECOS IDENTIFICACIÓN) PARA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES"
- En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 13 de mayo de 2022 a las 10:00 a.m. presentó oferta un único oferente: 1. JULIA ESTHER MUÑOZ REALPE CONFECCIONES Y DOTACIONES CAROLINE
- Adelantado el estudio respectivo, se establece:

REQUISITO	PROPONENTE
	JULIA ESTHER MUÑOZ REALPE CONFECCIONES Y DOTACIONES CAROLINE
JURÍDICO	HÁBIL
TÉCNICO	HÁBIL

- Con la apertura del sobre No. 2 de la oferta habilitada, la Universidad realiza la revisión de las especificaciones técnicas y la asignación de puntaje conforme a lo previsto en el numeral 4.2, obteniendo el siguiente orden de elegibilidad:

OFERENTE	JULIA ESTHER MUÑOZ REALPE CONFECCIONES Y DOTACIONES CAROLINE
MENOR PRECIO	700
MENOR TIEMPO DE ENTREGA	300
TOTAL	1000



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Invitación Pública VADM No. 82 del 09 de mayo de 2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CONSUMO (DOTACIÓN CHALECOS IDENTIFICACIÓN) PARA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES" a Julia Esther Muñoz Realpe Confecciones y Dotaciones Caroline representada legalmente por la señora, Julia Esther Muñoz Realpe, identificada con cédula de ciudadanía No.34.540.134 por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. (\$1.425.000)

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución a la señora, Julia Esther Muñoz Realpe representante legal de Confecciones y Dotaciones Caroline identificada con cédula de ciudadanía No. 34.540.134 al correo electrónico: [juliarealpe62@gmail.com](mailto:juliarealpe62@gmail.com)

**ARTICULO TERCERO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

**ARTICULO CUARTO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CIRO ALIRIO FIGUEROA LOPEZ**  
Vicerrector Administrativo (E)  
Resolución Numero R-0404 del 17 de mayo de 2022  
Universidad del Cauca

Proyectó: Luisa Cadavid Serna  
Revisó: Sonia Elena Casanova S



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
[viceadm@unicauca.edu.co](mailto:viceadm@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)